Barranquilla, D.E.I.P septiembre 2026.

Doctora:
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada **OLGA BRITTO VILLAFAÑA**, identificada con la cedula de ciudadanía N°32.767.938 de Barranquilla (Atlántico), para contratar la prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla en el monitoreo y generación de información útil sobre inversión pública.

La referida propuesta ha sido revisada por el despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **OLGA BRITTO VILLAFAÑA** por valor de **$ 18.000.000.**

Atentamente,

EMELITH BARRAZA BARRIOS
Secretario Distrital de Hacienda
Alcaldia Distrital de Barranquilla

Proyecto: Estibaliz Pérez